



PROHIBICIONES DE CIRCULACION PARA VEHICULOS EN LA REPÚBLICA CHECA

ASUNTO: PROHIBICIONES DE CIRCULACION PARA VEHICULOS PESADOS EN LA REPÚBLICA CHECA (DESDE EL 01.01.2018 HASTA EL 31.12.2018)

Prohibición permanente

Prohibición: Para camiones y remolques de más de 7,5 t. de PMA y camiones y vehículos especiales con tráiler si el PMA del vehículo a motor excede las 3.5t.

Localización: En autopistas, carreteras nacionales y carreteras de primer orden

Período: Los domingos y días festivos, de 13:00h a 22:00h.

Prohibición estival

Prohibición: Para camiones y remolques de más de 7,5 t. de PMA y camiones y vehículos especiales con tráiler si el PMA del vehículo a motor excede las 3.5t.

Localización: En autopistas, carreteras nacionales y carreteras de primer orden

Período: Del 1 de julio al 31 de agosto:

Los viernes, de 17:00h a 21:00h.

Los sábados, de 07:00h a 13:00h.

Los domingos y días festivos, de 13:00h a 22:00h.

Prohibición especial

Prohibición: Para vehículos con motores especiales y carretas cuya anchura exceda de 0.60 m.

Localización: En carreteras nacionales de primer orden y fuera de las zonas urbanas

Período: Del 15 de Abril al 30 de Septiembre:

Viernes y vísperas de festivos de 15:00h a 21:00h.

Sábados y el primer día de una sucesión de días festivos de 07:00h a 11:00h.

Domingos y el último día de una sucesión de días festivos de 15:00h a 21:00h.

Excepciones

- Vehículos que transporten correo postal.
- Vehículos usados en la construcción, mantenimiento o reparación de carreteras.
- Vehículos que transporten animales vivos.
- Vehículos que transporten carburantes para estaciones de servicio.
- Vehículos utilizados para el Transporte Combinado, desde el expedidor hasta el punto de carga más próximo, o desde el punto de descarga más próximo hasta el destinatario.
- Vehículos que transporten mercancías perecederas según el Acuerdo ATP, bajo la condición de que las mercancías ocupen más de la mitad de la capacidad útil del vehículo.
- Vehículos utilizados para la carga y descarga de aviones, trenes y barcos, hasta una distancia de 100 Km.
- Vehículos utilizados para los transportes agrícolas de temporada.
- Vehículos que circulen en vacío en relación con uno de los transportes mencionados anteriormente.
- Vehículos utilizados para el transporte de sustancias químicas sensibles a cambios de temperatura o susceptibles a la cristalización.
- Vehículos requeridos en caso de desastre natural.
- Vehículos pertenecientes a las fuerzas armadas, policía y bomberos.
- Vehículos usados para clases de conducción.

Días festivos

- 1 Enero - Año Nuevo
- 30 Marzo -Viernes Santo
- 2 Abril - Lunes de Pascua
- 1 Mayo - Fiesta del Trabajo
- 8 Mayo - Día de la Liberación
- 5 Julio - Fiesta de los Profetas Kyril y Method
- 6 Julio - Aniversario de la muerte de Jan Hus (1415)
- 28 Septiembre - Fiesta del Estado
- 28 Octubre - Fiesta Nacional
- 17 Noviembre - Fiesta de la libertad y la democracia
- 24 Diciembre - Víspera de Navidad
- 25 Diciembre - Navidad
- 26 Diciembre - San Esteban